

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.— Extranjero: trimestre, 10 pías.  
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pías.  
Reclamos, 1,50.— Segunda plana, precios convencionales.

# EL MOVIMIENTO DE AGOSTO EN EL PARLAMENTO

## Saborit acusa al Gobierno Dato de las infamias cometidas en Asturias

### ESTÁ EMPEZANDO

Hay que aguardar a que Saborit termine su discurso para comentarlo en conjunto. Pero se puede, desde luego, dedicar unas líneas a los que ayer consideraron un deber armar un escándalo épico, tan ruidoso como insincero, que si algo demostró fue el servilismo en que viven siempre los políticos monárquicos.

Después de los puntapiés que las botas con espuelas vienen propinándole desde 1.º de junio del año pasado, aun se humillaron ayer a dar unos frotos con su piel de gatuza a las consabidas botas.

¿Qué reservarán para días sucesivos? Porque «la cosa» está empezando. Ayer pudieron consolarse pensando que las acusaciones de Saborit se limitaban a Asturias. Pero lo malo va a ser cuando Prieto cuente lo mismo de Vizcaya, cuando Marcelino Domingo diga lo que se hizo en Cataluña, cuando Azzati cuente lo que pasó en Valencia, cuando Besteiro refiera lo que se hizo en Madrid, cuando otros den detalles de las tropelías y las crueldades perpetradas en toda España.

Se verá entonces que la leyenda negra no es una leyenda, sino una odiosa realidad que subleva los espíritus. Y es hora ya de que se acabe definitivamente con ese régimen infame, que deshonra a todo un pueblo.

Los diputados socialistas han empezado la labor. Tienen en frente a esa mayoría servil y cobarde de diputados monárquicos que ayer lanzaron tan agudos alaridos y a esa prensa que sirve a los grupos o pandillas políticas en que militan dichos diputados. Pero tienen a su lado al pueblo vejado y sufrido (demasiado sufrido) y a todos los que conservan todavía a su dignidad de ciudadanos y de hombres del siglo en que vivimos.

### Discurso de Saborit

El señor SA BORIT: Señores diputados. Dos palabras previas como explicación de la posición en que me levanto ante la exortación justificada de la Cámara y del país. De los cuatro compañeros del Comité de huelga soy el más joven, el de capacidad más limitada, el que viene a este sitio en condiciones extraordinariamente más difíciles. No obstante, representamos, represento yo particularmente, como joven, un sector de la opinión pública que en esta Cámara tenía antes una representación muy mermada; y, como ministro derecho es legítimo y viene sancionado por la voz del pueblo, reclamamos respeto para nuestra opinión, ya que tantas veces se nos ha atropellado. (Grandes rumores.)

El movimiento de agosto, entre la conducta de los Gobiernos de la Monarquía (no se puede decir que Gobiernos en este momento, porque han sido varios), y el manifiesto del Comité de huelga y las instrucciones del Comité de huelga, que eran pacíficas. Nosotros recomendábamos a los obreros que no hicieran uso de la fuerza, que no hicieran uso de la violencia, que dieran gritos de viva el pueblo! Y ¡vivan los soldados!, mientras el ministro de la Gobernación encizaba el movimiento obrero; engañaba a la opinión y ponía al ejército frente al pueblo. Y yo pregunto—y en la Cámara hay juriscónsultos que pueden contestar a estas preguntas—¿dónde encontráis la licitud del manifiesto del Comité de huelga? ¿En qué párrafo, en qué argumentación, en qué detalle o conjunto de él puede encontrarse que era ilegal, que era subversivo, que era faccioso, que era sedicioso, que excitaba a la rebelión? ¿En dónde podéis probar esto? Por mucho que sean el talento y la habilidad del Sr. Sánchez Guerra, por mucha que sea su costumbre para desde la cumbre del Poder manejar la influencia de cierta prensa con los elementos que él sabe, por muchos que sean los recursos que tenga (aquí estamos ahora para juzgar esto), todo esto se consideró legal. Por eso se quiso matar a unos hombres y por eso se nos ha llevado treinta años a presidio. (Marmitillos.) (Un señor diputado: Treinta años, no.) Y, en cambio, señores diputados, en el manifiesto de la Junta de defensa, de fecha 1.º de junio, se da un plazo de doce horas al Gobierno, y el Gobierno vacila, y aquí tengo un recorte de un periódico serio, de un periódico digno, *El Mundo*, en donde se dice que el Sr. Alba era partidario de fusilar a la Junta de defensa de Barcelona. Yo hago esta alusión directa para que en el momento oportuno, ya que estamos en una liquidación de cuentas y estamos aquí para saldarlas, salden todos la suya y salde también esta el Sr. Alba. Después saldrán la suya el Sr. Dato, el Sr. Sánchez Guerra y el Sr. García Prieto, y el país nos juzgará a todos. (El señor Martín Fernández: Eso es una invención.) El Sr. Matesanz: Y fué rectificada por el Sr. Alba inmediatamente.)

Si lo retiró el interesado o no lo dijo, mejor. Pero es, señores, que no hay para alarmarse tanto. Yo me alegro mucho que no sea verdad. Me alegro, porque, a pesar de todo, hay dos soluciones posibles: una, el cambio total de régimen, y otra, que, entretanto, haya un partido liberal que no se deje absorber permanentemente por el espíritu de la plutocracia que representa el partido conservador. Me alegro, pues, por el Sr. Alba; pero que esté siempre atento a recoger ese espíritu.

Las Juntas de defensa retonarán. Dista que no hay para qué alarmarse, porque en este manifiesto de la Junta de defensa se daba un plazo de doce horas al Gobierno, se hablaba de cortar líneas férreas, de apoderarse de los Gobiernos militares; se hablaba, en fin, de todo lo que caracteriza una sedición militar, y es verdad que la Junta de defensa de Barcelona fué al castillo de Montjuich, pero ya sabéis en qué situación de ánimo estaban la guarnición de Barcelona y el resto de las guarniciones españolas cumpliendo su deber; yo no las censuro, porque en aquel momento defendían sus intereses de clase; sabéis que se impusieron y triunfaron del Gobierno, y aquella Junta fué libertada, después de haber dicho el Gobierno, en una nota oficiosa, que aquella era una sedición y que había que juzgarla con arreglo a la ley. La ley aquí no se cumplió; estos elementos fueron respetados; estos elementos tuvieron siempre el asentimiento de los Gobiernos. En la Cámara está el proyecto de reformas militares, y últimamente se ha dicho que una Junta de un arma determinada ha impuesto ciertas modificaciones al proyecto de nacionalización de las industrias. El Sr. Maura hablaba de lo que había que hacer si retonaban las Juntas. Re-tonarán y tendrán que re-tonar, quizá, fundiéndose en el espíritu del país para transformar el régimen político en España.

¿Qué pedía, en resumen, el proletariado en el manifiesto de marzo, en la huelga pacífica de diciembre y en la huelga

general de agosto? Pues lo que habían pedido antes los elementos militares en otro manifiesto de carácter más pacífico y más legal que el que hicieron en 1.º de junio: pedían Cortes Constituyentes y Gobiernos que representasen la voluntad del país. En el órgano de las Juntas de defensa se publicó un artículo del cual es este párrafo: «Para el ejército no es indiferente que haya Cortes o no; quiere que se convoquen unas Constituyentes pronto, lo más pronto posible, nada más que con el tiempo indispensable para dictar los reales decretos conducentes a una garantía absoluta en la pureza del sufragio.» Esto lo pedía *La Correspondencia Militar*.

Los generales exculpados. No hay que vanagloriarse diciendo que el espíritu del ejército estaba representado por los generales que pertenecían a los partidos monárquicos, porque las Juntas de defensa, lo mismo a esos generales que a los partidos de turno les han achacado toda la responsabilidad del desastre militar de España. Están aquí los acuerdos de dichas Juntas declarando exculpados para el ejército a un número determinado de generales. Los Sres. Alfau, Luque, Figueras, Carbó, Bazán, Aguilera (el Sr. Aguilera, que tenía que imponer la disciplina, exculpado por sus inferiores) marqués de Estella, el último amigo de D. Eduardo Dato (por ministro de Estado: ¿Ya lo creéis o no?); todos estos representantes del ejército, no por nosotros, sino por las Juntas de defensa, estaban postergados. Están aquí los acuerdos. Los rumores contra ellas, no contra mí; con ellas tenían que haber sido valientes, no con los obreros.

La huelga política era un deber. Pero, ¿qué más, si los acuerdos de las Juntas de defensa no se reducían a cuestiones propiamente técnicas, de disciplina, de púndonor, de Chiappo o de Arnaiz (aquí se dice que es necesaria la intervención del ejército en la vida política; claro es que sedecía que incidentalmente; pero existe la declaración expresa de que el ejército consideraba preciso intervenir en la vida política del país. Y cuando, desconociendo la verdadera orientación que han de llevar todos los movimientos obreros futuros, se quiere echar sobre nosotros la responsabilidad de la pasada lucha, diciendo: habéis engañado al proletariado, porque le habéis llevado a una huelga política, nosotros tenemos que contestar: ese era nuestro deber; pertenecemos a un partido político, y el proletariado tiene necesidades que dentro del régimen no tienen solución. Y no lo decimos sólo nosotros, lo dicen las Juntas de defensa interviniendo en política, lo dice la posición final de esas Juntas con el mensaje del rey, la caída del Sr. Dato, ¿Por qué cayó el Sr. Dato? ¿Por qué cuando más se quería, a la terminación de una de esas reuniones de la Junta regional de Madrid, el Sr. Dato, que se creía tan firme, al día siguiente, sin el esperar, fué despedido de modo que a él seguramente no le agradaría.)

Todo esto, señores diputados, con las cruzadas que tenéis que dispensar a un obrero de taller, pero con la sinceridad que nadie puede superar, igualar si acaso, es la verdad que pasa por esta Cámara; tenéis que recogerla, y aunque sois duchos para disfrazarla, os costará trabajo. Aquí triunfaréis, pero os costará mucho triunfar en el resto de España; esto es la representación de España; esto es la representación vuestra. (Rumores.)

Los defensores militares no tenían independencia. Y hay más, porque como en este país no ha habido Cortes casi nunca, y cuando las ha habido ya sabéis lo que pasaba, estamos realmente haciendo el examen, no de una situación, acaso de todas las situaciones. Acaso, acaso, después de los debates históricos que como consecuencia de la pérdida de las colonias hubo en este recinto, no ha habido otro igual. Acaso se está haciendo la disección del régimen político, de sus hombres y del que representa ese régimen. Y no somos nosotros (ha de insistir mucho en repetirlo) los que hacemos esa disección; la ha hecho

el país, la han hecho las clases neutras, la han hecho todos los conjuntos de vida sana e independiente; pocos son, pero todos ellos sin excepción. Y dentro del ejército no han sido voces escasas las que han mantenido también la necesidad, por lo menos, de reformar intensamente el actual modo de gobernar, y al juzgar la huelga de agosto, cuando se habla de que las leyes que hay en España, y el Código de justicia militar sobre todo, son bastante garantía para la defensa de los que caen en sus mallas, yo tengo que recordarlo que le ocurría nuestro defensor señor Mangada. Yo lo lamentaría, pero con que cayesen en esa red los señores diputados que opinan merecía garantía ese Código, ya veríamos después cómo vanían a hablar aquí.

En primer lugar, para nombrar defensor no hay plazo. El juez militar, lleno de atenciones y bondades para nosotros, pero enviado por su superior, y su superior enviado por el Gobierno, y el Gobierno él sabrá por quién, nos dijo: «Vengo, señores del Comité, a que nombren ustedes defensor.» «Si no tenemos pensado nada—le dijimos.—No hay otro remedio; el capitán general me ordena que lo escojan de esta lista. Nombrenle ustedes.» «No; así, no—replicamos.—Pero como había que escoger, nos acordamos de un señor determinado, excelente caballero; el señor aceptó; lo elegimos y el capitán general dice que no podía ser aquel señor nuestro defensor. ¿Qué garantías dejáis a unos hombres que no se sabía qué pena podían pedirles, pero que sí podemos hablar de lo que después nos han impuesto? Posteriormente, siempre con la coacción moral que supone la disciplina, nuestro defensor actuó, y el capitán Mangada ya sabéis que dijo lo que estimó en conciencia. ¡Ah! El capitán general lo impuso un castigo disciplinario: quince días de arresto, a bomba y platillos. Cuando mañana haya que defender a otros, veremos quién se atreverá a hacerlo y a decir, no lo que dijo aquel señor, pero ni mucho menos. En este país, donde hay tal carencia de autoridad moral; donde la gente se resiste todo lo que puede a las cuestiones de peligro, cuando está siempre suspendida la espada; no de la justicia, del favoritismo y de la conveniencia del régimen, veremos, si mañana se diera caso parecido, qué señor capitán, o teniente coronel o teniente a secas, sería el que se atrevería a defender a unos titulados revolucionarios; que no habían hecho nada, absolutamente nada fuera de la ley; que no habían hecho nada, absolutamente nada comparable con lo que habían hecho los que tenían que juzgarnos, por orden vuestra, para indisponer al pueblo con el ejército, y mientras vosotros en Palacio, entusiasmados.

Las sentencias se elaboraron en la Presidencia del Consejo. Pero hubo más. Al final de nuestra causa, al que nos acusa, al fiscal, se le felicitó oficialmente de orden del capitán general.

¿Y la imparcialidad del Gobierno? ¿Y la imparcialidad del Poder? ¿Y la imparcialidad! Pero, señores diputados, ¿si en esto no hay que insistir! ¿Si yo tengo la convicción, y la tenéis vosotros, de que si yo nos impusieron mayor pena fué porque el Gobierno no quiso, y si no nos impusieron interior pena fué porque no lo convenía! Es decir, que la pena nuestra no se elaboró en el Consejo de guerra que nos juzgó en el cuartel de San Francisco; se elaboró en la Presidencia del Consejo de ministros. Eso quiere decir que no creamos en la independencia de los Tribunales, que no existe esa independencia, que los Tribunales están sometidos al Poder. Y están aquí, además, las afirmaciones de la Junta de defensa. En ella está que aquel movimiento no fué revolucionario, que no tenía plan ni dirección. ¡Claro! ¿Como que era un movimiento pacífico! ¿Como que no íbamos a producir ningún trastorno, porque no teníamos interés, porque no ha sido norma nuestra nunca! Y están las afirmaciones del que entonces era presidente de las Juntas de defensa, coronel Márquez, que en una carta al general Primo de Rivera—en la cual, por cierto, decía cosas que no tengo ningún interés en recordar; que

las recuerde el interesado—, le decía: «Lo malo es que como el ejército no está acostumbrado a repeler estos conflictos sociales lo haremos tan mal que nos des-acreditaremos.»

Un telegrama de padres desconocidos. Había, además, en el ambiente un telegrama, que la Junta de defensa atribuyó al Sr. Sánchez Guerra, al que yo regularo para que en su momento—no necesito que sea ahora; él verá cuándo le conviene—diga si era suyo o no era suyo. (El Sr. Sánchez Guerra: Diré ahora que lo documento de modo catagórico, sin que nadie recogiera el mentís.) Pues entonces, señores diputados, ¿de quién era el telegrama que las Juntas de defensa recogieron? Porque yo no lo he podido averiguar. El Sr. Dato responderá, porque, por lo visto, los conservadores, y especialmente todos los ministros de aquel Gabinete, se han confabulado, han hecho bien en uso de su derecho legítimo de defensa, para echar sobre las espaldas del Sr. Dato toda la responsabilidad de aquella huelga. (Rumores.) Que cargue con ella el Sr. Dato; puesto que es su gusto.

Este telegrama que las Juntas de defensa atribuyeron al Gobierno no será del Sr. Sánchez Guerra, pero de alguien será. Que responda el autor.

¿Quiénes fueron los que faltaron a la disciplina? Voy a terminar con este período breve de similitud entre la opinión del ejército y la opinión del proletariado, puesto que estamos en ese momento de que habíamos antes, en el cual conviene al país que todo se explique; que el Sr. Dato, que todo lo explica y que todo lo explicará seguramente, diga por qué salió del Poder y por qué tuvo que salir el general Primo de Rivera, ¿Hacían política las Juntas de defensa? ¿Coaccionaban el Poder? ¿Imponían que no fuera a Valencia determinado general? ¿Estaban siempre amenazando, no la vida del Gobierno, sino algo más, por lo que tenéis mucho miedo? Ya lo diréis, si es que os place, porque el país está enterado.

Y hay más. El general Bazán, de oficio, se dirige a sus superiores y les comunica lo siguiente: «Tengo noticias de que por oficiales y jefes que me deben obediencia, con arreglo a la disciplina, se ha tomado este acuerdo (la organización de las Juntas) que considero subversivo, y se lo comunico para que adopten las medidas que reclaman nuestras Ordenanzas.»

Yo requiero del señor presidente del Consejo de ministros actual, para que él recabe a su vez del ministro de la Guerra, que los antecedentes que haya de la tramitación que haya sufrido esta denuncia vengan a la Cámara, y nos enteremos de cuántos han declarado, de cuántos hay procesados, de qué vais a hacer con todos estos elementos a los que un general del ejército español (vosotros os ponéis muy fieros antes cuando se hablaba del ejército español) ha acusado por faltar a la disciplina. No vendrán, ya lo sabemos. La austeridad del Sr. Maura corre parejas con la del Sr. Dato. Por algo están sentados ahí. (Rumores.)

¡Duro con los cabos y sargentos! Y vino después otra cosa vergonzosa para el Poder político. ¡Ah, Sr. Maura, en su época de peregrinación y de amarguras, en aquella época en que el señor Sánchez Guerra le volvía la espalda porque no estaba tan próximo el ministerio de la Gobernación como yéndose con el Sr. Dato, en aquella época de traiciones y de felonías que su señoría soportó, no sin protestas, dejando siempre en el aire lo que llevaba dentro, cuántas veces recordó la carencia de prestigio del Poder central! Nosotros tenemos que recoger ahora ese pensamiento para decir: Es verdad. Con las Juntas de defensa de jefes y oficiales no os habéis atrevido, era peligroso; pero, ¡ah!, con esos sargentos y brigadas que cuando la huelga de agosto eran hijos de España, y había que mentarlos, y había que estimularlos, y había que cruzarlos contra el pueblo, y los abrazaban en los cuartos de banderas, y en las calles pegaban duro, después que eso pasó, con esos os atrevisteis, esos fueron a la calle, y sus Juntas disueltas, y el Poder político, muy fiero, decía: ¡eso no se puede consentir!

¡Pues no faltaba más! ¡Duro a los cabos y sargentos! ¡Es que la seriedad del Poder político es una cosa tremenda cuando el que la sufre es de graduación inferior o su graduación ninguna?

**Humedad con los fuertes; soberbia con los débiles.**

Posteriormente, otros hombres políticos—no me importan las personas; no tenemos ninguna intención de molestar a las personas; es a las ideas nefastas y perjudiciales que representáis a las que queremos combatir—dicen: «¡Ah! las Juntas de cabos, sargentos y brigadas, no; las Juntas de empleados públicos, no.» ¿Cómo poder tolerar en silencio, y sin que el Poder político se pusiera en seguida nervioso, que los oficiales de Telégrafos se organizaran porque trabajaban diez y ocho horas diarias y ganaban 3.000 ó 4.000 reales al año? ¡Ah, no, no; hacía falta una medida radical, y ahí estaba el Sr. Cierva, que para eso de las medidas radicales es el único; si le dejan un poco más se tiene que ir el rey. (Rumores.) Claro está—y es una advertencia—que yo me hubiera alegrado mucho de que se hubieran ido juntos. (Siguen los rumores.) Queda consagrado, porque si no parecería una censura al Sr. Cierva, y yo le aplaudo; hay que ser impopular; ese es el camino, Sr. Cierva.

Y ya sabéis lo que se hizo después con el proletariado: se hizo lo que no se había hecho con los jefes y oficiales; ya sabéis lo que se hizo con las Juntas de cabos, sargentos y brigadas; ya sabéis lo que se había hecho con los guardias de Seguridad, otras pobres víctimas que, cuando les pronuncian un discurso en la Comisión, dan muchos palos a los obreros, y después, al ministerio de la Gobernación a que les pongan una cruz, que para eso está Sánchez Guerra, improvisando un discurso bonito; pero en seguida que hacen algo, en seguida que piden respeto a sus derechos, disolución, trasladados, y, si es posible, se les deja sin empleo, se les persigue; hace falta que no tengan personalidad; para eso son guardias. Ese es vuestro criterio. (Rumores.)

**Habéis puesto contra vosotros al país.**

Habéis herido así al país; habéis puesto contra vosotros (yo no sé si será verdad, pero lo lei) hasta a los curas de la provincia de Toledo. Lo lei una vez, y aunque no sea verdad, yo aseguro que, en muchos sectores de opinión religiosa, tenéis también enemigos por lo que sea, por no administrar bien; pero tenéis muchos enemigos.

Habéis puesto al país, no sólo enfrente de los Gobiernos que estaban turnando, sino de lo que representaba el régimen; habéis concitado los odios, los rencores de todas las clases sociales; habéis cometido injusticias tremendas; habéis perseguido al proletariado; le habéis martirizado. (Rumores.)

**Justicia para el proletariado de Asturias.**

Habéis cosechado todo eso para tener que reuniros, después de una noche que habéis declarado trágica (y el señor Cierva se burlaba de esa tragedia), juntos, los del corro, los del grifo, los de la bullanga callejera, los que decían que había que ir contra la inmoralidad, y si tienen asiento en esos bancos es porque han comprado a peso de oro sus actas, como la del Sr. Maura por Madrid. (Rumores.) El Sr. Maura no habrá gastado dinero; ya sabemos en lo que consiste la moralidad del Sr. Maura: él no desciende a los barrios bajos a comprar votos en las tabernas; pero lo hacen los suyos, que es lo mismo; a mí me gustaría más que fuera él, puesto que en último resultado sería más franco. Pues qué, ¿caso no tenéis ahí al Sr. Vitorica? ¿Acaso en esta Cámara no se ha dicho muy claro cómo representan muchos diputados sus distritos? Todo eso en la noche de la tragedia tuvo que borrarse. Salidéis unidos, y os podáis ver, y ahora sois hermanos; representáis un Gobierno de tregua; según decís. La tregua es la justicia. Yo me levanto esta tarde para pedir justicia; justicia para el proletariado de Asturias. La tragedia, señores del Gobierno, va a empezar. ¡Un poco de paciencia! Es bien triste y bien penoso para el que tiene que molestarse.

Los señores diputados saben perfectamente que represento en la Cámara a la circunscripción de Oviedo. Saben también que esa circunscripción abarca casi todos los centros mineros de la provincia; algunos quedan fuera, pero de escasa importancia.

**La organización obrera asturiana.**

Desde el año 1912, que comenzó el Sindicato minero; desde el año 1913, que se impuso al Gobierno y a los patronos, gobernando el señor conde de Romanones, y comenzaron los contratos de trabajo, Asturias era el temor de los Gobiernos, que, como gobiernan a su modo, siempre están pendientes de lo desconocido, y entonces estaban pendientes de lo que en Asturias pudiera ocurrir; porque los Gobiernos tienen la habilidad de mandar a Oviedo gobernadores civiles que generalmente han sido militares, para que no se enteren de nada, y los informes que venían a Madrid sean descabellados, porque todavía conservan el pensamiento del cuarto de banderas, y las minas y los mineros no son eso; y luego tienen que arreglar los conflictos el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el

resto del Gobierno, muchas veces con desprestigio del Poder político. Pero, en fin, allá vosotros.

En Asturias había una organización política y económica formidable. Cuando el ingeniero maravilloso del Sr. Sánchez Guerra entraba en fermentación; cuando bullía en su magín la idea de descabezar el movimiento de agosto y destrozarlo a las Juntas de defensa, porque el Sr. Sánchez Guerra daba a los dos lados; cuando arrastró al Gobierno, de acuerdo con el ministro de la Guerra (el Sr. Dato no está enterado de nada, aunque se haga responsable; de nada, Sr. Dato; de nada).

**Los rumores del fusilamiento del Comité de huelga.**

Cuando los dos gobernaban a España del modo que ahora veréis, pensaba el Sr. Sánchez Guerra: «¡Ah! ¡Asturias! ¡Ahora veréis!» Y comenzó por nosotros. Han caído los del Comité. Telegramas a provincias. «Ministro a gobernador: Haga usted correr rumores de que van a ser fusilados.» Y en toda España corrieron rumores de que el Comité de huelga iba a ser fusilado. (El Sr. Sánchez Guerra: Ese telegrama era de su señoría. Risas.) Señor presidente, ¿no es necesario advertir que yo no interrumpo?

El señor PRESIDENTE: Sr. Saborit, perdone su señoría; si es necesario en realidad; pero la Presidencia, ante la insistencia de los señores diputados en interrumpir, tiene que prescindir de ese deber. Porque ya habrá notado ayer su señoría, y en alguna otra vez, que hay muchos diputados que siguen al que interrumpe y que les parece muy bien.

El señor SÁNCHEZ GUERRA: Con todo respeto diré que en todos los Parlamentos del mundo, en casos tales, se consienten las interrupciones.

El señor PRESIDENTE: Ya ve el señor Saborit que ni siquiera tengo la fortuna de que lo que habla con ocasión de una interrupción no merezca una réplica de su parte.

El señor SABORIT: Eso digo su señoría a los señores de la minoría conservadora.

El señor PRESIDENTE: Ya se lo digo, pero veo que con un resultado completamente negativo. (Risas.)

El señor SABORIT: Seguiremos con el telegrama. En aquellos días había censura telegráfica, telefónica y de prensa. Yo voy a decir, si queréis con nombres propios, que en nuestras casas en Madrid, cuando iban los agentes de la policía y veían el retrato de Besteiro, decían: «¡Pobrecillo, esta mañana le han fusilado!» Esto lo decían los agentes de la policía.

**Las columnas del ministerio de la Gobernación.**

Claro que esto lo negará el Sr. Sánchez Guerra, que está en el terreno de echar a broma el debate y de negar todo, incluso su historia. ¿Qué mejor elogio para nosotros que no tenga valor para sostener aquí lo que entonces decía? Pero, ¡qué va a decir el Sr. Sánchez Guerra! ¿Quién inventó lo de la tinaja, lo del armario? ¿Quién inventó que estábamos entre colchones? ¿Quién dejó pasar todo eso? Porque entonces los periódicos no publicaban más que lo que quería su señoría. Aquí hay que mantener esto, o de lo contrario no hay valor, no hay seriedad. (Grandes rumores.—El señor presidente reclama orden.)

Cuando hay unos hombres entre bayonetas, sin ser respetados por el Poder público; cuando están pendientes de un fallo, no porque hayan delinquido, sino porque la coacción de un ambiente falsificado va a caer sobre ellos, es muy cómodo, entre bromas y chanzas, recibir a los periodistas (hay periodistas para todo) y decirles: «Ya han caído los del Comité; ustedes estaban entre colchones, Saborit; en una tinaja, el otro en un armario.» Pero, señores de la Cámara, ¿es que no lo hemos leído? ¿Es que no publicaron los periódicos que se nos habían cogido en las manos de miles de pesetas? ¿Es que los periódicos no dijeron que nos habían encontrado unas proclamas en las cuales aconsejábamos que fueran echados por delante los niños y las mujeres? Todo esto lo publicaba la prensa, a la cabeza de la cual estaba el A. B. O. de acuerdo con el Sr. Sánchez Guerra. Eso hay que defenderlo aquí, o de lo contrario nosotros decimos que es peligroso jugar con fuego. Nosotros respondemos de todo lo que hemos hecho. (El Sr. Sánchez Guerra: Y yo de todo lo que he dicho.) Ya lo veremos.

**La infamia de que el movimiento estaba pagado por el extranjero.**

Y hubo más, señores diputados: en toda España corrió el rumor de que este movimiento estaba pagado por los aliados, y ya citaré nombres de jefes del ejército que en discursos y bandos lo han dicho. Ya probaréis después que eso se puede decir y que no hay por qué llamar a capitulo a esos señores. Como el telégrafo y el teléfono no funcionaban para nada más que para el Gobierno, y el Gobierno era el Sr. Sánchez Guerra, en toda España se puso en circulación por los periódicos que se publicaban, que éstos eran precisamente los que hacían obreros no asociados (periódicos de la derecha, enemigos del movimiento, que no respetaban la honradez de la huelga, que no respetaban nuestra honradez), que estábamos vendidos a los aliados. En cambio, en nuestras Embajadas en los países aliados, de orden del Sr. Dato sus amigos decían que estábamos vendidos a Alemania. Los vendidos no éramos nosotros, serían otros, porque nosotros nunca nos vendimos. (El señor ministro de Estado: Completamente falso, dicho sea con la venia del señor presidente.—El Sr. Prieto: Que cuenta el Sr. Quiñones de León el dinero que le costó esa propaganda.) ¡Pero si está ahí Le Main, si están los artículos del Sr. Gómez Carrillo, que le cuestan a España el dinero, no a su señoría;

si lo pagara su señoría estaría bien; pero lo paga el Estado español para defender al rey y al Gobierno de España.

Con este ambiente, con esta situación de inferioridad estuvimos nosotros comunicados veintidós días, y cuando la comunicación acabó comenzamos a enterarnos, a fuerza de paciencia, de lo que había ocurrido en el resto de España. En un viaje que yo he hecho últimamente a Oviedo he oído de viva voz a las víctimas de la huelga en Asturias lo que allí pasó.

Y los mineros, que tienen mucha dinamita, que tienen muchas armas, porque hay armas legales, y éstas para nosotros son las minas y los montes, ¿pueden decir el general Burguete y otros generales si hubieran podido hacer lo que quisieran sin ser cazados? Los mineros lanzaron un manifiesto a Asturias diciendo ha estallado la huelga, la huelga será pacífica. Yo exijo que se traigan a la Cámara las pruebas de las víctimas que hayan causado los mineros de Asturias, para que veamos cuántos soldados, jefes y oficiales han muerto en pelea con los mineros por cuestiones relacionadas con la huelga. Las víctimas las hacían ellos entre sí para entretenerse. Ya iremos probando eso.

A los ocho días de la huelga, de la huelga pacífica, porque en Asturias no ocurrió nada al principio—ahora veréis—, en Mieres una Comisión del Sindicato minero fué a hablar con el coronel del regimiento del Rey, y cuando yo hablo de jefes y oficiales del ejército las censuras que lance son para el Gobierno; de modo que si lo hicieron mal tenéis que defenderlos, y ya tenéis tarea. Este señor coronel llegó a Mieres, se posesionó del Ayuntamiento, y desde el balcón dirigió la palabra al pueblo. Era un conquistador. Mieres era ya suyo. La principal base de su discurso, ¿creéis que fué recomendar cordura, recomendar cierta armonía para que no ocurriese sucesos, para que los mineros fueran sensatos?

**Sánchez Guerra niega siempre.**

¡Cál, no; lo interesante era coger a Llaneza, a Acevedo; los demás directores del movimiento, los de Madrid, éramos unos vendidos a los aliados; el estribillo del señor Sánchez Guerra... (El señor Sánchez Guerra: Jamás dije cosa tal.) Pues yo digo que creo que lo ha dicho, y lo afirmo así. (Rumores y protestas en la minoría conservadora.—El señor Sánchez Guerra: Diga su señoría dónde y cuándo.)

El señor PRESIDENTE: Yo ruego a sus señorías que no entablen diálogos.

El señor SABORIT: Pues, Sr. Villanueva... Se lo voy a contar al señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Le oír con muchísimo gusto; Sr. Saborit, porque de esa manera evitaremos peligros, que nadie me perdonaría que llegasen a convertirse en realidades en esta clase de debates. Continúe su señoría.

El señor SABORIT: Yo digo que, cuando todos los resortes del Poder estaban en manos de los ministros; cuando la prensa no se publicaba; cuando el telégrafo y los teléfonos estaban intervenidos o suspendidos, y un jefe del ejército hablaba al pueblo desde un balcón, hay que suponer que lo hacía en nombre del Gobierno, y cuando este jefe del ejército decía tales cosas, o representaba al Sr. Sánchez Guerra, o al señor ministro de la Guerra, o al Sr. Dato, o al rey, o a los cuatro.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que no mezcle al rey más que por medio de su Gobierno.

El señor SABORIT: Bueno; pues por medio de sus ministros está mezclado.

Y ahora, permítame el señor presidente que siga narrando esto de Asturias.

El señor PRESIDENTE: ¡Si tiene su señoría completa libertad! Pero hágase cargo de que yo tengo aquí también deberes, en lo que se refiere a las discusiones, y por eso me he permitido llamarle la atención, no para cobijarle en lo más mínimo en el uso de su derecho, que eso, sea ya el presidente, la Cámara entera no lo puede desear.

**No se permitió que volviesen los obreros de la conservación.**

El señor SABORIT: Pues a un señor jefe del ejército, que trabaja de bandidos y de cobardes a los directores de aquellos abnegados mineros, le visitó una Comisión del Sindicato, presidiendo de su amor propio; hablaron con él, y este señor jefe del ejército estuvo correcto con la Comisión, conviniendo en que al día siguiente daría respuesta a lo que proponía el Sindicato a los ocho días de huelga. El Sindicato proponía que los obreros de la conservación de las minas, para que no se perjudicara la producción, cuando se reanudara el trabajo, fuesen admitidos, pero de acuerdo, por orden del Sindicato. Le pareció bien; quedó en contestar, y al día siguiente contestó esto: «Nada de volver los obreros de la conservación», que son de 5 a 6.000; siendo esto el principio de la solución, porque para los patronos de Asturias—aquí hay representantes de ellos que pueden atestiguarlo—aquello era interesante, aquello era necesario y oportuno. «Nada de volver al trabajo esos obreros; todos, todos vendidos, y antes, tráiganme ustedes a Llaneza, que yo me las voy a cargar con él.» ¡Es que así se arreglan los conflictos! ¿Cree el Gobierno que por un jefe que representa el Poder público se puede tratar así; desde el balcón del Ayuntamiento, a los que representan ideales respetables, que son españoles, que trabajan, que producen, que constituyen la vida y la riqueza de España, y después tratar así a una Comisión?

No hubo arrogio; la huelga siguió; los destrozados, no sabemos cuántos serán; la culpa, del Gobierno; los patronos, que exijan responsabilidades si quieren.

**Llaneza y el general Borbón.**

A los cuatro días de huelga, Manuel Llaneza, la alimaña de que hablaba el ge-

neral Burguete, esa alimaña veréis lo que hacía. Se presentó al comandante militar Sr. Borbón, y le pidió que autorizase la publicación de una hoja aconsejando al pueblo que no se acercara a la vía férrea, porque había un tren explorador de la muerte, que mandaba un teniente, cuyo nombre daré después, que disparaba al azar, y caían niños, mujeres, ancianos, obreros; pero no cayó ningún huelguista ni ningún revolucionario. Naturalmente que yo, al decir esto, no deseo que caigan éstos ni los otros, y que si cito los hechos es porque así han ocurrido, para lamentarlos. Pero no ponían remedio; la cuestión era disparar. ¡Había que imponerse!

Llaneza consiguió de este señor comandante militar, de quien todos los obreros asturianos hacen muchos elogios, autorizase la publicación de esa hoja. Se publicó; los pocos obreros que estaban cerca de la vía férrea se retiraron a los montes, y el tren pasaba un día y otro día, solo, disparando al azar, matando mulas, matando vacas, atravesando pinos, sembrando la muerte por doquier, porque ese era el destino de aquel Gobierno. (Rumores.) Ya probaremos las muertes que sembraba, señores de la minoría conservadora.

**El único militar que procedió con tacto fué castigado.**

Pero antes tengo que preguntar: ¿quiero decirme el Sr. Dato por qué fué trasladado, por qué fué castigado este señor comandante, el único que procedió con tacto? A este Sr. Borbón le quitaron en seguida el mando de las fuerzas de toda la zona minera. (Un señor diputado de la izquierda pronuncia palabras que no se perciben.) No; ya no asusta el apellido. Le quitaron el mando porque decían los jefes: «¡Le has dejado escapar!» ¡Ese es el honor! A un hombre que iba allí a parlamentar, a pedir amparo para las víctimas inocentes y a querer publicar una hoja para que no cayeran mujeres y niños, como habían muerto en Abaña, en Lena y en Ujo, sin dadas se quería que le cogiesen a traición, y que, fido en la palabra de honor de un comandante, se le hubiera dicho: «Dése usted preso», le castigaron. Alguien lo mandaría. Permítame que yo vea aquí el espíritu del Sr. Sánchez Guerra. (Rumores.)

Hubo otra cosa, señores. ¿Por qué arrestó el general Burguete al coronel del regimiento del Príncipe? Consentid que quede la pregunta ahí para que la respondáis, cuando os parezca oportuno.

**La aspiración de los obreros es transformar a España.**

El Sindicato minero en todo momento estaba dispuesto a parlamentar y a volver al trabajo. Se publicaron notas efímeras del Sindicato diciendo que la huelga no era contra los patronos; que era de solidaridad con los ferroviarios, a quienes no quería admitir la Compañía del Norte, en Valencia y en otros puntos; que era la aspiración legítima, honrada y legal, de hacer saber al Poder público que estábamos cansados de que no se nos respetara, y que si así conseguimos una transformación, gobernando a España, no los partidos de turno, sino hombres de capacidad, técnicos, enamorados de la profesión del gobierno y no mercaderes que hacen negocio con la explotación, con chanchullos, con la justicia, con las exportaciones, con todo lo más sagrado, entonces España se sentirá satisfecha y nosotros no estaríamos incorporados a la Monarquía; no nos tendríamos ambiente para combatir con la dureza con que hay que tratarla hoy. No lo lográbamos, no; porque no había solución.

**La huelga minera en perspectiva.**

Los patronos de Asturias lo que le querían era deshacer el Sindicato, pero no lo lograron; el Sindicato está fuerte, y en el mes pasado, después de pagar los enormes gastos de presos, de solidaridad, de administración, como consecuencia del trastorno, que todavía dura, de la huelga, el Sindicato dejó libros 3.000 duros. Emplea a crecer, son 20.000 hombres; ya tienen respeto; ya casi no hay seleccionados en las minas. Están pendientes unas reclamaciones; si el Gobierno quiere otra huelga en Asturias que deje a los patronos mineros que la provoquen, y yo le aseguro que, desgraciadamente para él y también para España, cuyos intereses representa tan mal, esa huelga estallará. Nosotros no seremos los responsables; los patronos, al amparo de una huelga que no iba contra ellos, han querido deshacer la organización, quitar las ventajas que antes se habían logrado, y aquellos obreros, que han sufrido la persecución, el martirio, la cárcel, cómo van a dejar abandonada la organización? Aquellos obreros irán a la huelga y vencerán.

**La trágica historia: el tormento de José Alvarez.**

En Llaneza (todos los nombres que dé, yo ruego a los señores taquígrafos que, si leo alguno, se tomen la molestia de tomarlos; aunque luego yo los facilitaré si es necesario—no sé si lo será, es una advertencia—) pero convendrá que queden ahí consignados para ciertas derivaciones que pretendemos tenga este debate; en Llaneza, digo, José Alvarez González, de cincuenta y cuatro años de edad, detenido en Mieres, el 21 de agosto, por un sargento de la guardia civil llamado Galo, fué conducido al cuartel, donde sufrió un tormento horrible: Esto está publicado en un periódico de Oviedo y aquí tengo los datos; vive el interesado y está dispuesto a comparecer ante el juez, ante una Comisión parlamentaria, ante quien queráis; lo que deseamos es que se haga justicia. Una vez en el cuartel de la guardia civil, fué invitado a que dijera dónde se encontraba Llaneza, a cuya pretensión, como es natural, toda vez que no lo sabía, se negó el desgraciado anciano. Entonces fué amarrado por las muñecas y por los

pies, colgado de una viga, con la cabeza hacia abajo, y comenzó el martirio. (Risas.) Yo advertí a los señores diputados que se rien que sólo deseo que les den doble.

Desgraciadamente, estos no son casos aislados; los hemos venido denunciando un día y otro día. Yo no he concurrido nunca a la Cámara; pero a los despachos de los señores ministros, con Comisiones de mi partido, para reclamar justicia contra las palizas de la fuerza pública, millares de veces. Lo que ocurre es que, como no os pegan a vosotros ni a los vuestros, no lo creéis porque no os conviene creerlo.

**Un fusilamiento simulado.**

El presidente de la Sección metalúrgica de Lugones entró en la cárcel de Oviedo después de haber recorrido un calvario espantoso; durante todo el camino fué martirizado; le simularon un fusilamiento, poniéndole de rodillas. ¿Testigos? ¡Si vale a tener todos los que queráis! No creáis que obreros, no; de la clase media, de empleados, incluso de algunos elementos de los que llamáis de orden, y lo son; pero que están avergonzados del desorden que vosotros representáis.

**El heroísmo de un hijo de Burguete.**

En la estación de Lugones a un obrero de la fábrica metalúrgica, entra una pareja de la guardia civil y un hijo del general Burguete, teniente del ejército, le dieron una paliza formidable. Le obligaban a sostenerse, arimado a la pared, un papel de fumar; le preguntaban: «¿Dónde está Llaneza?», y al contestar «No lo sé», se le caía el papel; se agachaba, y entonces le zurraban. ¡Maravilloso! Esa es una escuela... yo no conozco estrategia militar, pero debe ser una escuela de la exclusiva invención de los que todavía conservan la tradición de Torquemada (El ministro de Estado: Eso es un zurrido de inexactitudes y de falsedades para los oídos de la Casa del Pueblo.—El Sr. Besteiro: Dónde ha querido ir a hablar su señoría y no le hemos dejado.) Ni irá, además. (El Sr. Besteiro: Con muy buen acierto.—Grandes rumores.) Señor presidente, veré si puedo...

El señor PRESIDENTE: Tiene razón su señoría al protestar contra las interrupciones. Yo no puedo hacer más que apelar en la Cámara a todos para que no interrumpian. (El señor ministro de Estado: Pero hay cosas que no se pueden oír con calma.—Rumores.)

El señor SABORIT: En Ujo... Ah, por cortésia—yo me voy acostumbrando ya a ser cortés—, voy a contestar al señor Dato. Lo que yo digo aquí es exacto; y, además, Sr. Dato, decílo es, lo sabe su señoría, lo que no se ha hecho otras veces. Citar nombres de víctimas es exponerlas a que vuelvan a hacer con ellas lo mismo. En este país eso es peligroso. Vosotros veréis si recogéis la denuncia para juzgar, o si encima dejáis que las víctimas sigan siendo víctimas. Gosecharis los resultados. Allá vosotros.

**Descargas cerradas en Ujo con muertos y heridos.**

En Ujo, un capitán de la guardia civil (ya veréis que no digo un «digno» capitán ni un capitán «mala persona», sino un capitán a secas...)

El señor PRESIDENTE: Está muy bien, y aplaudo a su señoría; que para exponer hechos que considere que pueden merecer corrección, para eso tiene una libertad absoluta.

El señor SABORIT: A ella me acodo, y bajo el amparo de la Presidencia pongo mi derecho, porque continúaré, aunque el Sr. Dato se cause; cuando se cause, que me siga escuchando el Sr. Maura. (El señor presidente del Consejo de ministros: Simultáneamente.)

Un capitán de la guardia civil, en Ujo molesto por unas cosas con una patrona—porque en aquellos días es natural que estuvieran también ellos molestos—, dió unas órdenes tremendas: «Que se cierran las puertas y las ventanas; que nadie se asome.» No le hicieron caso, se conocen, en algún detalle; había grupos de mujeres y niños cerca del paso a nivel, y ordenó una descarga, rodilla en tierra, contra ellos; y cuando un obrero, ya anciano, quiso meterse en una casa, en la misma puerta, por la espalda, de un balazo cayó muerto. Pedid el certificado, que yo no invento nada. A otro obrero, una bala la atravesó un brazo.

**El martirio de Alfredo Herrera.**

En Mieres, el teniente Sr. Castillo y 19 guardias civiles coparon todas las salidas de la casa donde estaba Alfredo Herrera, mecánico electricista al servicio del Ayuntamiento. Este individuo era socialista, y no anarquista; a los de la fuerza se las había antojado que era ácrata; cosa que, aunque fuera cierta, no es un delito mientras no se falta a la ley; por tener ideas no se puede apalear a la gente. El referido obrero estaba en la cama, y en calzoncillos empezó la paliza. El guardia civil que se distinguió pegándole, hasta el punto de que todas las uñas de los pies saltaron y de que los dedos estaban partidos (hay testigos de todo esto; yo no vengo a decir cosas que no pueda probar), se llama Eduardo Ramos. Después le vistieron como pudieron, porque estaba sin sentido, y en el patio de la Escuela de Capataces de Minas de Mieres, que era cuartel general de la fuerza, a este obrero le volvieron a dar una paliza tremenda. Fué a la cárcel, y en la cárcel, los empleados, que están dispuestos a declarar y a probarlo, como también todos los obreros que allí había, vieron que tenía cardenales y señales, que tenía los brazos amordados. Ese mismo guardia civil, lo cogieron en casa de una vecina—, a un niño de seis años de edad, hijo de este obrero, le cogió por los cabellos y la criaturita se meó de miedo. (Rumores y ri-



